



LA POLÍTICA EXTERIOR DE VENEZUELA DURANTE EL PRIMER GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE CARLOS ANDRÉS PÉREZ (1974-1979)

(Venezuela foreign policy during the first constitutional government of Carlos
Andrés Pérez 1974-1979)

Recibido: 19/19/2013 Aceptado: 20/09/2013

Chiquito, Andreina

Abogada en libre ejercicio, Venezuela.

acr4880@hotmail.com

Angulo, Estelio

URBE - Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, Venezuela

estelioangulo56@hotmail.com

RESUMEN

La investigación tiene por objetivo examinar la política exterior de Venezuela durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979). Para la sustentación teórica fueron tomados los aportes de Romero (2010), Cardozo (2004), Portales (1981), Aveledo (2007), entre otros. Es una investigación de tipo documental, la mayor fuente de información fueron documentos históricos, libros, y artículos arbitrados, también se examinaron materiales de audio. El método de interpretación utilizado fue el de análisis. La investigación se inicia definiendo la política exterior como las acciones y decisiones que adopta un Estado en un tiempo y espacio determinado; asimismo se hace mención a los factores que inciden sobre la conducción de la política exterior, entre los que pueden mencionarse: las características que presenta el sistema internacional y la influencia de la política exterior sobre la política interna de cada país, por indicar algunas. Aunado a lo anterior, se hace especial referencia al proceso o conjunto de etapas que desarrolla cada Estado para definir su política exterior. También se estudia la evolución que ha experimentado la política exterior de Venezuela desde 1830 hasta 1999. Otro punto viene determinado por las características que marcaron la política exterior durante la presidencia de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), en la que resalta su rompimiento con la doctrina Betancourt, su visión integracionista y preocupación hacia los problemas de la región, su conducta activa en procura de instaurar un nuevo sistema económico mundial. Finalmente, se concluye que la política exterior durante la presidencia de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) fue amplia, no se limitó a una sola línea sectorial, la misma estuvo dirigida a diversas áreas (petrolera, integracionista, económica) y estuvo muy influenciada por el contexto internacional y nacional, sobre todo de esta última que le permitió aplicar el pluralismo ideológico en lugar de la doctrina Betancourt.

Palabras claves: Política exterior, Carlos Andrés Pérez, Internacional.

ABSTRACT

The research aims to examine the foreign policy of Venezuela during the first government of Carlos Andrés Pérez (1974-1979). For the theoretical underpinnings were taken input



from Romero (2010), Cardozo (2004), Portales (1981), Aveledo (2007), among others. It's a documentary research, the main source of information were historical documents, books, and refereed articles, we also examined audio materials. The interpretation method used was the analysis. The research starts by defining foreign policy and the actions and decisions taken by a State on a given time and space, likewise referred to the factors that affect the conduct of foreign policy, among which may be mentioned: the characteristics presented by the international system, and the influence of foreign policy on domestic politics of each country, to name a few. Added to this, particular reference is made to the process or set of steps to define each state develop its foreign policy. Also, we study the evolution experienced foreign policy of Venezuela from 1830-1999. Another point, what are the characteristics that marked foreign policy under President Carlos Andrés Pérez (1974-1979), which highlights his break with the doctrine Betancourt, integrationist vision and concern for the problems of the region, its active management seeks to establish a new world economic system. Finally, we conclude that foreign policy under President Carlos Andrés Pérez (1974-1979) was very spacious, was not limited to a single line sector, the same was directed to various areas (oil, integration, economic), was very influenced by the national and international context, especially the latter which allowed him to apply ideological pluralism rather doctrine Betancourt.

Keywords: Foreign Policy, Carlos Andrés Pérez, International.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objeto examinar la política exterior de Venezuela durante el primer gobierno constitucional de Carlos Andrés Pérez (1974-1979). En tal sentido, se ofrece en su parte inicial una breve reseña sobre los aspectos generales dentro de la política exterior, como lo son su definición y los factores que la condicionan, aunado al proceso o conjunto de etapas que desarrolla cada Estado para definir cómo será su actuación en el escenario internacional frente a otros Estados u organismos internacionales.

Por otra parte, se aborda la evolución que ha experimentado la política exterior de Venezuela, así como también se señalan las características que marcaron la política exterior durante la presidencia de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), en la que resalta su rompimiento con la doctrina Betancourt, su visión integracionista, y preocupación por los problemas de la región, entre los que puede citarse el caso del canal de Panamá y la situación interna en Nicaragua, sin dejar de hacer referencia a su destacada actuación con la intención de instaurar un nuevo orden económico mundial.

METODOLOGÍA

Es una investigación de tipo documental, en la que fueron revisadas y examinadas las publicaciones de un diario de circulación nacional (Diario El Nacional) relacionadas con el área de política internacional, además de la correspondiente revisión de textos y revistas sobre política exterior, trabajos biográficos y entrevistas realizadas al presidente Carlos Andrés Pérez. Igualmente se emplearon materiales de audio (discursos pronunciados por Carlos Andrés Pérez). La técnica de interpretación utilizada fue la de análisis.



GENERALIDADES SOBRE POLÍTICA EXTERIOR

DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Para abordar el estudio de la Política Exterior, la investigadora considera oportuno el planteamiento efectuado por Romero (2010), para quien la política exterior “se refiere al conjunto de decisiones y acciones que toma un Estado en un momento histórico determinado. Decisiones y acciones político diplomáticas, económicas, militares, culturales hacia el exterior (hacia otro Estado - Nación o hacia otro tipo de actor internacional)”. De la definición anterior se puede deducirse lo siguiente:

1. Al referirse a las acciones y decisiones del Estado, se hace alusión a políticas públicas, es decir, a aquellas herramientas de las cuales hace uso el Estado para alcanzar su fin.
2. Al ser decisiones tomadas en un momento histórico determinado, indica que el interés nacional que mueve la conducción de la política exterior puede variar, dadas las circunstancias internas y externas.
3. Las acciones y decisiones en política exterior se asumen no solo frente a otro Estado sino también frente a Organismos Internacionales (ONU, OEA, entre otros).
4. La política exterior se ejerce a diferentes niveles: sectoriales (petrolera, integracionista, tecnológico, comercial, cultural), regionales o subregionales (Latinoamérica, andina, sur, caribeña) y gubernamentales (ejecutiva, legislativa).

FACTORES DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Siguiendo el criterio del autor Tomassini (1981) existen algunos factores que condicionan la orientación de la política exterior, entre los cuales se tiene:

1. La característica del sistema internacional, oportunidades y limitaciones;
2. La relación con la cultura política, la estructura social y el régimen de gobierno heredado del pasado;
3. El peso de la política exterior en lo interno, y definir cuáles son los intereses que formaran parte de la agenda internacional;
4. La institución con la cual cuenta un país para llevar a cabo su política exterior, y si esta es activa o pasiva.

ETAPAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Partiendo del criterio de Calduch (1993), quien sostiene que al ser la política exterior un proceso que implica la toma de decisiones, es conveniente distinguir teóricamente sus momentos o etapas, que en palabras del autor son: elaboración, ejecución y control.



1. Elaboración:

Esta es la fase o etapa correspondiente a la toma de decisiones, o como lo afirma Calduch (1993) "...conjunto de interacciones entre los diversos órganos políticos-administrativos y grupos sociales del Estado, mediante los cuales se definen los objetivos y se eligen los medios necesarios para llevar a cabo la política exterior".

Ahora bien, sugiere Calduch (1993) que dentro del proceso de toma de decisiones, se puede distinguir tres fases. La primera es la fase de información y se refiere al momento de definir la situación; la segunda es la fase de evaluación, allí se determinan los objetivos y los medios, tomando en cuenta el contexto; como tercera fase se tiene la de identificación, en la que se buscan distintas alternativas; y finalmente la fase de selección, donde se elige una opción entre las distintas alternativas presentadas y estudiadas. Del mismo modo, el autor establece una clasificación de las decisiones, tomando en consideración múltiples criterios:

- Por su contenido:

Se dividen en decisiones finalistas y decisiones instrumentales, las primeras recaen sobre los fines y objetivos, mientras que las segundas afectan los instrumentos o medios que serán utilizados para realizar la política exterior.

- Por el tiempo de adopción y ejecución:

Dentro de este segundo grupo se tienen: las decisiones inmediatas, a mediano plazo o a largo plazo. Las primeras son tomadas en tiempo muy breve que puede ser de horas, días, o unas pocas semanas; las segundas, se puede adoptar y ejecutar en el lapso de varias semanas o varios meses; y las terceras son adoptadas y ejecutadas en el lapso de varios años.

- Por la naturaleza de los agentes decisores:

Pueden ser cerradas y abiertas. Las cerradas son aquellas tomadas por los órganos Estatales, excluyendo la participación de otros agentes; mientras que las abiertas son tomadas por los órganos del Estados y por los demás agentes que hacen vida en el país.

Para Calduch (1993), el carácter de cerradas o abierta lo definirá una serie de elementos como lo son el tiempo, la presión de los agentes involucrados en la toma de decisiones, el grado de democratización del estado, el objeto de la decisión, entre otros.

- Por su grado de necesidad:

Se dividen en originarias y derivadas. Será originaria cuando a partir de ella, se origine una nueva línea de actuación de parte del Estado en campo internacional (declaración de guerra, el establecimiento de relaciones comerciales, reconocimiento de algún Estado); y será derivada, cuando resulta de una decisión originaria (movilización de las tropas, apertura de sedes diplomáticas).



2. Ejecución:

Sostiene Calduch (1993) que esta etapa se desarrolla por medio de un conjunto de acciones mediante las cuales el Estado intenta realizar la política exterior que previamente ha elaborado. Dichas acciones recaen para su realización en la persona del ejecutivo, es decir, del gobierno o en determinados entes administrativos, civiles o militares del Estado. Las actuaciones ejecutadas para llevar a cabo la política exterior de un Estado, se circunscriben a diferentes áreas: comercial, militar, tecnológica, humanitarias, entre otras.

3. Control:

Según Calduch (1993) se procede a evaluar los resultados, si los mismos se adecuan a los fines y objetivos que motivaron la adopción de esa política exterior. Este control puede ser nacional e internacional, o jurídico y político.

En el primero de los casos el control le corresponde a los órganos que determine la legislación nacional para llevar a cabo dicho control, así mismo, les corresponde evaluar las consecuencias que se originen de los resultados alcanzados; en el segundo de los casos, el control está a cargo de instituciones o terceros Estados, este es el caso, de los pequeños países que se encuentran dentro del bloque político y militar de las grandes potencias.

Frente al control nacional e internacional, también se tiene el control político y jurídico. El control político toma en consideración los resultados alcanzados por la política exterior, focalizándose en los fines y objetivos establecidos, así como también en la eficacia de las acciones adoptadas para lograrlo. Por su parte, el control jurídico se centra en la adaptación de la política exterior a las normas jurídicas, no presta importancia a la eficacia de la política exterior para lograr los resultados deseados. Desde la óptica del control político, las actuaciones en el campo de la política exterior pueden ser éxitos o fracasos, mientras que desde el control político en lícitas o ilícitas.

Ahora bien, partiendo del momento en que puede efectuarse ese control, se distingue entre control anterior o posterior. El control anterior ocurre en la fase decisoria, al momento de determinar los objetivos y los medios. Con él se busca evitar la arbitrariedad del órgano decisor, además, de permitir la participación de otros órganos del Estado en la elaboración de la política exterior. El control posterior ocurre una vez finalizada la etapa de ejecución, constituye una verdadera valoración de la política exterior, aquí se revisan los fines, los medios, y resultados logrados, igualmente se analiza la adaptabilidad de las actuaciones a las normas jurídicas.

La última clasificación sobre el control de la política exterior, recae sobre los órganos, instituciones o sujetos a nivel nacional, distinguiéndose en: administrativo, judicial, legislativo y popular.

Los órganos legislativos ejercen un control tanto anterior como posterior a la adopción de la política exterior; por su parte el control judicial, recae sobre los tribunales y



básicamente consiste en un control posterior a la ejecución de la política, salvo en el caso de estudiar la constitucionalidad de las actuaciones en materia de política exterior; mientras que el control administrativo evalúa la eficacia de las actuaciones de los órganos encargados de la política exterior si las mismas están dentro de su competencia; y para terminar se tiene el control popular, considerado por Calduch (1993) como el control político por excelencia, tiene lugar mediante la realización de un referéndum y es previo a la consumación de la actuación en el campo exterior.

EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA

La política exterior, entendida como parte de la política general que ejecuta cada Estado frente a sus similares (Estado-Nación) u Organismos internacionales, en Venezuela, ha sido objeto de un proceso evolutivo, dentro del cual pueden distinguirse diferentes etapas o fases.

La primera etapa o fase inicial en la actuación del Estado, de acuerdo a los planteamientos de Romero (2010), puede ser catalogada de simplista o de formalismos diplomáticos, esta fase inicia en el año 1830; mientras que el segundo ciclo llamado “la del reacomodo” o Gomecista, que según palabras Simón Alberto Consalvi en el prólogo del libro de Romero (2010) titulado “Política Exterior Venezolana”, inicia en 1908, y estuvo muy marcada por las relaciones con los grandes trust o transnacionales, es la época del boom petrolero.

La tercera etapa se desarrolla en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y el ciclo de posguerra, siendo justamente aquí donde la cancillería nacional asume un rol más protagónico al darse cuenta de la importancia de la política exterior; luego se tiene la cuarta fase denominada como el periodo del Proyecto Democrático, y que según Romero (2010) se desarrolla entre 1959-1999.

Finalmente, el año de 1999 marcará el inicio del ciclo denominada por Cardozo (2004) como el trastorno o ruptura, al experimentar la política exterior venezolana un cambio de carácter valorativo.

Ahora bien durante el periodo democrático iniciado en 1958 hasta 1974, y que comprende los gobiernos de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Rafael Caldera, la política exterior según Cardozo (2004) se caracterizó por la defensa, consolidación del sistema democrático en la región y por su diversificación; se emplearon instrumentos o mecanismo distintos tales como: la doctrina Betancourt y la tesis del pluralismo ideológico propuesta por Caldera.

Al período anterior le seguiría la presidencia de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), la cual se caracteriza por un gran dinamismo, logrando el reconocimiento en el escenario internacional de Venezuela como país democrático, y a su vez promueve un nuevo orden económico internacional (acercamiento al tercer mundo), su política exterior estuvo muy marcada por los principios de pluralismo ideológico, autonomía, solidaridad e integración.



CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE CARLOS ANDRÉS PÉREZ DURANTE SU PRIMER GOBIERNO CONSTITUCIONAL (1974-1979)

1. Rompimiento con la Doctrina Betancourt:

Una característica de la política exterior en el gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) que resulta bastante particular es el rompimiento con la doctrina Betancourt. Llama poderosamente la atención si se toma en cuenta la ideología de Carlos Andrés Pérez, su militancia en el partido de Acción Democracia y habiendo sido Rómulo Betancourt el líder por el cual sintiera profunda admiración, tal como lo expresara en conversaciones con Peña (1979, p.39) “nosotros teníamos por él un culto extraordinario”.

La doctrina Betancourt consistía en no mantener relaciones diplomáticas con gobiernos no democráticos o de hechos, es decir, nacidos de golpes de Estado. En palabras de Romero (2005) ha sido uno de los instrumentos diplomáticos de defensa de la democracia más reconocido nacional e internacionalmente de la política exterior venezolana.

Al respecto, Betancourt (1978) en un discurso pronunciado ante el Congreso de la República en el año 1959 expresó lo siguiente: regímenes que no respeten los derechos humanos, que conculquen las libertades de los ciudadanos y los tiranicen con respaldo de policías políticas totalitarias, deben ser sometidos a un riguroso cordón profiláctico y erradicados mediante acción pacífica colectiva de la colectividad jurídica interamericana.

De acuerdo a la opinión de Rivero (1974) existen dos características que sustentan la doctrina Betancourt: el repudio frente a los gobiernos de corte militarista, los cuales han sido reiterados en la larga historia latinoamericana y el concepto de la autonomía efectiva frente a las imposiciones provenientes de las grandes potencias, muy especialmente los Estados Unidos.

Pudiese pensarse que con Carlos Andrés Pérez frente al ejecutivo nacional se retornaría a la aplicación de la doctrina Betancourt, pero no es así. El presidente socialdemócrata continuará los lineamientos de la política exterior del gobierno anterior (Rafael Caldera) de ideología socialcristiana, sustentado bajo el pluralismo ideológico (Romero, 2010; Gamus, 1989) y la justicia social internacional.

Según lo expresado por Calvani (1976) el pluralismo ideológico “implica pues la coexistencia de distinta forma de concebir la escala de valores, con arreglo a la cual una sociedad se estructura y organiza”. Aplicándolo a la política exterior, contrariamente de lo que ocurre con la doctrina Betancourt, en razón de este principio, se mantienen relaciones diplomáticas con gobiernos cuya ideología sea distinta.

Muestra de lo expuesto anteriormente, lo constituye el establecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba, la República de China, Corea del Norte y Bulgaria, visitó la Unión Soviética, convirtiéndose en el primer mandatario venezolano en pisar tierra soviética (Romero, 2010; Hernández, 2012 y Ecarri, 2011).



A propósito de su visita a la Unión Soviética, manifestó que no lo hacía por simpatía hacia el gobierno comunista sino que formaba parte de su política de apertura internacional, dejando claro que a pesar de la amistad hacia el pueblo de Estados Unidos, ellos no eran voceros del pueblo venezolano (Giusti y Hernández, 2006).

Sobre la política de apertura internacional que llevó a cabo el presidente Carlos Andrés Pérez, se refirió precisamente su canciller Efraín Schacht, en declaración al diario El Nacional de fecha 18 de diciembre de 1974, al manifestar que hay una apertura completa, que Venezuela dentro del pluralismo ideológico quiere tener relaciones diplomáticas y comerciales con el mayor número de países (Schacht, 1974).

2. Visión integracionista:

El socialdemócrata Carlos Andrés Pérez desde que asumió la presidencia de la República en 1974 mostró especial interés por los procesos de integración regional, cada vez que tenía la oportunidad en el escenario internacional resaltaba la importancia de los mismos para el desarrollo y progreso de la región. Este interés en la integración regional lo manifiesta en sus distintos discursos, dejando a su vez al descubierto la concepción Bolivariana integracionista.

Siendo el discurso pronunciado durante la inauguración de la Conferencia de Integración Latinoamericana con Presidentes Centroamericanos en el año 1974, una de las piezas de oratorias donde dejó al descubierto ese fervor integracionista.

“...Las reuniones que acabamos de terminar en Puerto Ordaz, en las propias orillas del río Orinoco, testigo de grandes jornadas de nuestra historia y de la vocación integracionista latinoamericana de Simón Bolívar, constituye un hecho latinoamericano de singular proyección. Somos pueblos unidos por la lengua, la cultura, las comunes tradiciones y la historia común. Somos latinoamericanos, nos hemos llamado hermanos, pero no hemos sabido serlo ni actuar como comunidad para dar frente a problemas comunes que siempre hemos enfrentado aisladamente” (Conferencia de Integración Latinoamericana, 1974).

Del Naranco (2011, p. 93) al entrevistar a Carlos Andrés Pérez le pregunta por su especial interés por los problemas de Latinoamérica durante su primer gobierno, y que si lo que él deseaba era convertirse en un líder en el continente; frente a estas interrogantes el Presidente Carlos Andrés Pérez fue muy enfático al responderle que no se trataba de ambición sino de convicción, una convicción que tenía desde muy joven por la influencia del ideario de Bolívar acerca de la libertad en Latinoamérica, y añade “...dedicarme a propiciar y estimular la integración latinoamericana era un factor condicionante en primer plano de toda mi política nacional...”.

Dentro de las iniciativas prointegracionistas realizadas por el presidente Carlos Andrés Pérez se tiene la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en 1975, la firma del Tratado Amazónico en 1978, la cooperación financiera mediante el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración, el Banco de Desarrollo del Caribe; aunado a ello, el Convenio entre el Fondo de Inversiones de



Venezuela y los Bancos de los países Centroamericanos (1974). Igualmente se siguió con los programas que se tenía previsto ejecutar en el marco del Acuerdo de Cartagena.

3. Entendimiento con el Tercer Mundo y Nuevo Orden Económico Internacional:

El tercermundismo representa otra de las características de la política exterior de Carlos Andrés Pérez. Debe recordarse que el tercermundismo (Cooperación Sur-Sur y Diálogo Norte Sur), tiene su génesis en la Conferencia de Bandung en 1955 (reunión entre los Estados de África y Asia que recién alcanzaban su independencia, para oponerse a los dos polos hegemónicos -URSS y USA- a nivel mundial) y promovía la instauración de un nuevo orden económico internacional.

Un nuevo orden internacional que tenía su sustento en las resoluciones 3201 y 3202 emanadas del sexto periodo extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la primera es la Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, 1974a); y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, 1974b).

En la resolución 3201 se proclamó con carácter de urgencia su establecimiento, sobre la base de los principios de equidad, igualdad soberana, interdependencia, interés común y cooperación de todos los Estados, independientemente de sus sistema económico y social, siempre y cuando permitiera reparar las injusticias, la corrección de las desigualdades entre las naciones desarrolladas y las naciones en vía de desarrollo

Algunos autores, entre ellos Cardozo (2004), opinan que esa pretensión de querer transformar el orden económico internacional imperante se tradujo en una sobre extensión de la política exterior venezolana; sustentado ello, en las críticas que recibía la forma de conducirse Carlos Andrés Pérez en los foros internacionales, asumiendo compromisos (militares-financieros), efectuando pronunciamiento de toda índole donde se comprometía recursos del Estado.

Opinión similar tiene Romero (1986, p.7) quien considera que "...aspiraciones excesivas, sobre extensión, posiciones distorsionadas...", del verdadero rol que tenía Venezuela tanto a nivel regional como mundial, la llevaron a asumir compromisos difíciles de cumplir.

Por otra parte, para el presidente Carlos Andrés Pérez era imperiosa la creación de un nuevo orden económico internacional que derrumbara por completo el ya precario sistema económico reinante desde la segunda guerra mundial, y que había sido impuesto por las grandes potencias; en el mundo se estaba produciendo una serie de cambios en el sistema internacional, durante los años sesenta muchas naciones africanas alcanzaron su independencia, al igual que las naciones del Caribe; es por ello que el mandatario venezolano durante su intervención en la Organización de las Naciones Unidas en 1974 expresó lo siguiente.



“...La construcción de un nuevo orden económico internacional se impone como un desideratum para la paz, cada día más amenazada, de lo contrario se verá seriamente comprometido el equilibrio político mundial. La construcción de este nuevo orden internacional es un deber ético de todas las naciones pero especialmente de las desarrolladas” (Organización de las Naciones Unidas, 1974).

A su vez, Pérez (1977) estaba convencido de que el nuevo orden económico internacional permitiría vencer las desigualdades; y aunado a ello, él le daba mucha relevancia a la unión de esfuerzos entre los países industrializados y los países en vía de desarrollo, para que todos los pueblos pudiesen alcanzar sus beneficios, de manera justa y estable, indistintamente del sistema social y económico que adoptaran.

Lo expuesto en el párrafo anterior se evidencia cuando el presidente Carlos Andrés Pérez, durante su discurso con ocasión a la visita que hicieron algunos presidentes Centroamericanos en 1974, expresa su opinión sobre el viejo orden económico, considerando que el mismo estaba colapsado, producto de la desigual distribución en la capacidad de riqueza, la cual se encontraba en manos de veinte (20) naciones, dicha acumulación representaba para la época el ochenta por ciento (80%) de la riqueza mundial.

4. Bonanza petrolera:

De acuerdo a la opinión de Portales (1981), el boom petrolero significó una variante de la política exterior venezolana, y por lo tanto incidió sobre las políticas integracionistas emprendidas por el Estado venezolano. Según cifras suministradas por el autor, las exportaciones de petróleo en 1974 se elevaron a 10.814 millones de dólares en comparación a 1973 que fue de 4.363 millones de dólares, lográndose alcanzar un tope estabilizador en 1978 de 9.000 millones de dólares.

Esta situación hace de Venezuela una potencia emergente en la región Latinoamericana, por lo que el presidente Pérez aprovechando esta coyuntura lleva a cabo una serie de acciones con el propósito de dar cooperación financiera a los países de la región, pero muy especialmente a las naciones centroamericanas, las cuales se vieron favorecidas a través del financiamiento de la importación de petróleo venezolano.

Consciente el mandatario venezolano de la importancia que tiene el petróleo como instrumento para el desarrollo y el progreso en su intervención ante la Organización de las Naciones Unidas en 1974, expuso lo siguiente:

“ ..Los países de la OPEP hemos iniciado una apertura histórica hacia un nuevo poder de negociación que por primera vez esté en manos de los países del Tercer Mundo, instrumento de negociación para la constitución de este nuevo orden económico internacional; que el aumento de los precios del petróleo no signifique el propósito egoísta de los miembros de la OPEP para el beneficio excesivo de sus países, representa así la decisión irrevocable de dignificar las relaciones de intercambio, de valorizar las materias primas y demás productos básicos de los países del tercer mundo” (Organización de las Naciones Unidas, 1974).



Como puede apreciarse, Carlos Andrés Pérez concibió la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) como un instrumento de poder, que le permitiría promover un nuevo orden económico internacional (Romero, 2010), y que aunado a los elevados precios del petróleo le permitieron llevar a cabo una política de cooperación hacia el tercer mundo, como resultado de esto último se tiene la creación de un Fondo Internacional de Cooperación Agrícola cuyo mayor contribuyente es la OPEP (Giusti y Hernández, 2006).

5. Política hacia Latinoamérica:

Durante su mandato, el presidente Carlos Andrés Pérez (1974-1979) mantuvo relaciones diplomáticas con los países Latinoamericanos sin importar la ideología de sus gobiernos; así como tampoco su origen, es decir, que fueran democráticos o no. En el marco de las relaciones con Latinoamérica, resaltan tres casos emblemáticos, uno marcado por coincidencias y afinidades ideológicas, como lo fue su relación con el presidente Luis Echeverría, de México, otros por el liderazgo, protagonismo y mediación como lo fueron el caso del canal de Panamá y su intervención en el caso de Nicaragua.

CASO DE NICARAGUA

Según refiere Nieto (2005), desde 1937 el país centroamericano se encontraba bajo la dictadura del clan Somoza: primero Anastasio Somoza García (padre), luego Luis Somoza y después Anastasio Somoza Debayle (hijo), quienes contaban con el beneplácito del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

A su vez, el autor indica que en la década del sesenta nace el Frente Sandinista de Liberación Nacional encabezado por Tomas Borges, Daniel Ortega y Carlos Fonseca. Entre los años 60 y parte de los 70, Nicaragua se debatirá en una guerra sin cuartel. Pero en 1978 los Somoza asesinan a Pedro Joaquín Chamorro, asesinato que desata la ira de los opositores. Chamorro se había convertido en uno de los principales críticos de Somoza, y además de ello gozaba de reconocimiento internacional.

Al respecto, cuando Del Naranco (2011, p.97) le pregunta a Carlos Andrés Pérez de qué forma logra contactar a los jefes del Frente Sandinista, de manera categórica responde: “mi posición es muy clara: repudio a Somoza, no amistad, nada con la dictadura Somocista, aunque lo invitamos a la reunión de Puerto Ordaz”.

En esa entrevista el Presidente Carlos Andrés Pérez, o “El Padrino de la Revolución Sandinista” como lo denomina Nieto (2005), aclara las circunstancias que lo llevaron a apoyar al Frente Sandinista. Carlos Andrés Pérez afirma que a raíz de la muerte de Chamorro, a quien lo unía una amistad y su profunda vocación democrática, se pronuncia enérgicamente en contra del régimen Somocista, en un primer momento se forma un grupo de presión para obligar a renunciar a Anastasio Somoza, entre las personas que integran el grupo se encuentra: Rodrigo Carazo (Costa Rica), Aristides Royo (Panamá) y Jimmy Carter (Estados Unidos). Posteriormente se conforma una comisión, y en este



punto es cuando se da cuenta de la necesidad de dar apoyo al movimiento guerrillero, según las investigaciones de Del Naranco (2011).

La ayuda que Carlos Andrés Pérez le dio al Frente Sandinista fue de diferente naturaleza, desde financiera, insumos médicos y extraoficialmente se conoce que prestó ayuda militar, indica Gamus (1989). Sin embargo, en cuanto a la ayuda militar tiempo después, el propio presidente Carlos Andrés Pérez, durante una entrevista realizada por Del Naranco (2011), reconoce explícitamente que durante su primer mandato le concedió ayuda militar (envío de armas) al Frente Sandinista.

CASO CANAL DE PANAMÁ

La intervención del presidente Carlos Andrés Pérez fue determinante para que se lograra la firma de un nuevo Tratado del Canal de Panamá, primero intervino frente al gobierno de Estados Unidos y luego lo hizo frente su homólogo de Colombia, el presidente Alfonso López Michelsen. Es importante recordar, que el anterior Tratado de Panamá establecía concesiones para Costa Rica y Colombia de tal forma que ambas naciones podían navegar a través de él libremente.

En un principio, Colombia se mostró reticente frente a la pretensión de Panamá de recobrar su soberanía sobre el canal, pero gracias a la intervención del mandatario venezolano, quien logró concertar una reunión en la Isla de Contadora, donde hicieron acto de presencia los presidentes de Costa Rica, Panamá, Colombia y Venezuela, se puso punto final a la controversia (Ortiz, 2008).

MÉXICO

Según indica Shapira (1977), en el año 1974, cuando Carlos Andrés Pérez llega a la presidencia, encuentra un aliado en la persona de Luis Echeverría, quien fuera presidente de México entre 1970-1976. El mandatario azteca, al igual que Pérez, proponía la creación de un nuevo orden económico internacional para el tercer mundo, sin dejar de un lado el carácter socialdemócrata. Ambos mandatarios se convirtieron en los promotores del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y de la empresa Naviera multinacional del Caribe (Namucar).

Carlos Andrés Pérez durante su visita a la Ciudad de México en 1975, sostiene una reunión con su homólogo mexicano, donde discutieron sobre diversos temas, pero especialmente sobre el orden económico internacional imperante, el cual consideraban injusto y donde prevalecen los intereses de los centros económicos mundiales. En el marco de esa reunión, concluyeron que era necesaria la reforma del sistema interamericano, pues pensaban que este debía adaptarse a los cambios que se estaban dando en el ámbito internacional (Nueva Sociedad, 1975).

Entre los acuerdos y convenios (Nueva Sociedad, 1975) resultantes de esa reunión destacan los siguientes:

1. Convenio de cooperación cultural y educativa entre México y Venezuela.



2. Protocolo adicional al convenio básico de cooperación técnica entre Venezuela y México.

3. Convenio entre Venezuela y México en materia petrolera para intercambiar experiencia y conocimiento.

4. Acuerdo entre Petróleos Mexicanos, el Instituto Mexicano del Petróleo, Ministerio de Minas e Hidrocarburos y el Instituto Venezolano de Petroquímica.

CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL QUE SE DESARROLLÓ LA POLÍTICA EXTERIOR DE CARLOS ANDRÉS PÉREZ

Según Prats (2001), para poder conocer un hecho histórico, se requiere recibir información, pero no se puede pretender que los elementos de dicha información sean más que suficiente para conocer el hecho histórico, pues como los sostiene el autor la historia no se reduce a fechas, a nombres; primero se debe comprender el hecho para luego explicarlo.

Es por ello que el autor sostiene que “el primer objetivo fundamental” lo es la comprensión, y esto se logra determinando el marco de referencia donde ocurrió el hecho, para lo cual se hace necesario caracterizar las distintas formaciones sociales y evitar de esta manera caer en anacronismo y visiones incompleta de la realidad. Como segundo objetivo Prats (2001) señala la explicación, es decir, indagar causas y consecuencias que se derivan del hecho, teniéndose presente que un hecho puede tener más de una causa y más de una consecuencia, y que estas últimas pueden ser a corto, mediano y largo plazo.

Lo anterior permite tomar en consideración ciertos elementos de suma importancia para contextualizar la conducción de la política exterior durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979). En razón de lo anterior se procederá a estudiar el proceso político de Venezuela a partir del siglo XX, tomando como punto inicial el año 1959 cuando asume la presidencia Rómulo Betancourt, pasando por el mandato de Raúl Leoni y culminando con la Presidencia del Socialcristiano Rafael Caldera, para que de esta manera se tenga una visión de la situación política, económico y social del país al momento de asumir Carlos Andrés Pérez (1974-1979) la presidencia.

Por otra parte, también se abordará la situación política internacional, haciendo especial énfasis en la región latinoamericana, en este último caso se expondrán las causas que originaron la misma.

CONTEXTO INTERNACIONAL

Cuando Carlos Andrés Pérez asume la presidencia de la República en 1974, la región latinoamericana se encontraba plagada de gobiernos no democráticos, salvo honrosas excepciones como lo eran Colombia, México, Costa Rica y Venezuela, tal como se evidencia a continuación en el Cuadro 1 de la Situación política en Latinoamérica entre 1974-1979. Esta circunstancia lo llevó a entenderse y estrechar vínculos con gobiernos no democráticos en el marco de su política de apertura internacional.

Cuadro 1. Situación política en Latinoamérica entre 1974-1979

PAÍS	GOBERNANTES/PERÍODOS	RÉGIMEN DEMOCRÁTICO/DICTADURA
Venezuela	Carlos A. Pérez(1974-1979)	Democracia
Colombia	Alfonso López M(1974-1978) Julio C. Turbay (1978-1982)	Democracia
Perú	Gral. Juan Velasco A.(1968-1975) Gral. Francisco Morales (1975-1980)	Dictadura
Cuba	Fidel Castro (1959- 2008)	Dictadura
Argentina	Gral. Juan D. Perón (1974) y María E. Martínez (1974-1976). Gral. Jorge Videla (1976-1981)	Democracia Dictadura
Brasil	Gral. Ernesto Geisel (1974-1979)	Dictadura
Bolivia	Gral. Hugo Banzer (1971-1978)	Dictadura
Chile	Gral. Augusto Pinochet(1973-1990)	Dictadura
Uruguay	José M. Bordaberry (1971-1976) Alberto Dimechelli (1976) Aparicio Méndez (1976-1981)	Dictadura
Paraguay	Gral. Alfredo Stroessner (1954-1989)	Dictadura
Panamá	Gral. Omar Torrijos (1964-1981)	Dictadura
México	Luis Echeverría (1970-1976) José López Portillo(1976-1982)	Democracia
Rep. Dominicana	Joaquín Balaguer(1966-1978) Silvestre A. Guzmán (1978-1982)	Democracia.
Nicaragua	Anastasio Somoza (1966-1979)	Dictadura
Costa Rica	Daniel Oduber (1974-1979) Rodrigo Carazo (1978-1982)	Democracia
Honduras	Gral. O. López Arellano(1972-1975) Gral. Juan Melgar (1975-1978) Gral. Policarpio Paz G.(1978-1981)	Dictadura
Salvador	Cnel. Arturo Molina(1972-1977) Gral. Carlos Romero(1977-1979)	Dictadura
Guatemala	Gral. E. Kjell Laugerud (1974-1978) Gral. R. Lucas García(1978-1982)	Dictadura
Haití	Jean Claude Duvalier (1971-1986)	Dictadura
Ecuador	Gral. Guillermo Rodríguez (1972-1976) Triunvirato: Alm. Alfredo Poveda, Gral. Guillermo Duran, Gral. Luis Leoro. (1976-1979)	Dictadura Dictadura
Jamaica	Michael Manley (1972-1980)	Dictadura

Fuente: elaboración propia.

Por supuesto que esta configuración política en la región fue producto y reflejo de lo que siguió en el orden internacional durante el periodo de la postguerra, lo que se conoció como la bipolaridad. Las viejas potencias de Europa como Italia, Alemania, Francia e Inglaterra al culminar la segunda Guerra Mundial no se encontraban en posición de asumir un liderazgo mundial, económicamente para ellas era imposible, sin ahondar en las marcas que dejó en sus ciudadanos la invasión, los ataques de parte de las fuerzas Hitlerianas.



Sin embargo, en medio del conflicto bélico y una vez finalizado este, se levantarían dos grandes potencias que impondrán su hegemonía mundial hasta inicio de los noventas como lo fue la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y hasta la actualidad en el caso de los Estados Unidos.

De esta manera, se tenía un bloque occidental y capitalista y en el otro extremo el bloque oriental y socialista. En el primero estaban: Europa Occidental, Oceanía, América, Corea del sur, Japón y Taiwán; mientras que en el otro lado, se tenía a: Cuba, Europa Oriental (URSS y las Repúblicas del Este de Europa), China, algunos países Africanos y el Sudeste Asiático (Rivas, 2011).

Como puede apreciarse, Cuba es la única nación de América donde se logró instaurar el comunismo, a raíz del triunfo de la Revolución en manos de Fidel Castro el 1 de enero de 1959, contra la dictadura de Fulgencio Baptista, hecho que según Nieto (2005), parte en dos la historia del continente, al convertirse en factor de animación de la lucha armada e insurgente en la región.

Cuba, una pequeña nación en el Caribe, se levanta y enfrenta a la gran potencia, logrando expulsarla de su territorio, se alinea a la URSS, y no conforme con ello, el discurso de Fidel Castro y de sus compañeros (Ernesto "Che" Guevara), inflado de un nacionalismo, antiimperialista, termina por ganar adeptos a lo largo de la región (Frente Farabundo Martin de Liberación Nacional, Frente Sandinista de Liberación Nacional), situación que sacude el poderío de los Estados Unidos.

Según Nieto (2005) el caldo de cultivo que originó estos movimientos armados en la región fueron: las aberrantes y endémicas desigualdades, las miserias de las masas (explotadas y engañadas por los pequeños grupos), la represión de que fueron objeto por fuerzas del orden y la ausencia de canales democráticos (impiden que participen en el gobierno y en el parlamento).

Lo que no puede negar es la responsabilidad que tuvo a lo largo de los años el Gobierno de los Estados Unidos en que la región se minase de regímenes dictatoriales. Desde los gobiernos de H. Truman, pasando por los de D. Eisenhower, J. F. Kennedy, L. Johnson, Richard Nixon, Gerald Ford y James Carter, prestaron colaboración -militar y económica- para la vigencia de las dictaduras, sin dejar de un lado, que más de un militar latinoamericano se formó en la Escuela de las Américas que funcionara desde 1945 hasta 1984 en Panamá, en ella se les adiestraba militarmente sustentado en la Doctrina de la Seguridad Nacional.

En los años 40 el presidente de los Estados Unidos, H. Truman apoyándose en la tesis de G. Kennan, quien fuera encargado de negocio de los Estados Unidos en la URSS, y a fin de evitar o contener el avance del comunismo en la áreas de influencias de la nación Estadounidense, coloca en práctica la política de seguridad norteamericana, lo que implicaba el control irrestricto sobre los países de la región e inclusive la violación de su soberanía, a fin de detener el avance del comunismo (Huguet, 2004).



Política similar siguió su homólogo D. Eisenhower quien de igual manera brindó apoyo a las dictaduras sin importarle que cometieran atropellos, vulneraran los derechos más elementales del ser humano y además estuvieran implicadas en hechos de corrupción, muestra de ello, es que durante su mandato el Pentágono le otorgó la Orden del Mérito (más alta distinción militar) a Fulgencio Baptista, Leónidas Trujillo, Marcos Pérez Jiménez y Anastasio Somoza, sin contar el gran recibimiento que le diera el Congreso de los Estados Unidos, según refiere Nieto (2005).

Latinoamérica en los años 60, empleando el término de Nieto (2005), se encontraba al rojo vivo. Por un lado, el Gobierno de los Estados Unidos brindando logística para que la bota militar siguiera soslayando a sus pueblos, simplemente por el afán de detener al comunismo en la región. Por otro, Fidel Castro tratando de exportar su revolución a tierra firme, en este periodo ocurre la invasión a Bahías de Cochinos o Playa Girón en abril de 1961, y el incidente de los misiles soviéticos en Cuba, en octubre de 1962.

De igual forma, Rómulo Betancourt haciendo frente a los embates que provenían del exterior por orden del Leónidas Trujillo (Betancourt eleva una petición en la Organización de Estados Americanos, logrando que se impusieran sanciones económicas al dictador dominicano en 1960), y por el propio Castro (la OEA impone sanciones económicas y diplomáticas en 1964 tras comprobársele su injerencia en asuntos internos de Venezuela), sumado a ellos la situación conflictiva que enfrentó a Fidel Castro con Somoza, Trujillo y Duvallier.

En el caso particular de Centroamérica -El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua- en los años sesenta comenzaron a emerger movimientos campesinos, sindicales, indígenas, otros de corte marxista-leninista, que alzaron su voz en contra de los atropellos de los que eran víctimas, exigieron que se les reconocieran sus derechos, algunas de sus consignas eran antiimperialistas, otras reclamaban un pedazo de tierra o simplemente aumentos salariales (la mayoría de los reclamos estaban dirigidos contra la United Fruit Company -transnacional frutera de los Estados Unidos-); el caso es que indistintamente de su naturaleza, para los militares, la jerarquía eclesiástica, los Estados Unidos y las elites económicas, todos eran comunistas; y al ser comunistas representaban un obstáculo a sus intereses.

Afirma Nieto (2005) que los factores que incidieron en el surgimiento de estos movimientos fueron los siguientes: 1) la revolución cubana, 2) la radicalización de un sector de la iglesia, inspirados en la encíclica de Juan XXIII, y 3) la Alianza para el Progreso.

A propósito de la Alianza para el Progreso o Carta de Punta del Este, tenía por objetivos que las Repúblicas de América sumaran esfuerzos cooperativos para acelerar el desarrollo social y económico de las naciones de Latinoamérica, que les permitiera alcanzar el máximo de bienestar con igualdad de oportunidades para todos, dentro del marco democrático.

Frente al auge de movimiento e insurrecciones, Kennedy dobla la ayuda militar a Centroamérica, los dota de armamentos, les da entrenamiento y asesoría. También



durante el periodo de Kennedy se producen los golpes militares en Perú (1962), Ecuador (1962), República Dominicana (1963), Honduras (1963), gobiernos de factos que son reconocidos de forma inmediata por los Estados Unidos.

Al respecto, Rómulo Betancourt, en una carta que le dirigiera al presidente Kennedy en julio de 1963 -a propósito de los reconocimientos que este último hace a los gobiernos de factos- le dice lo siguiente:

“Lo que han logrado y lograrán no es erradicar el comunismo, sino crear en los pueblos un sentimiento de frustración y de falta de fe en el sistema democrático y representativo de gobierno...” agrega más adelante “Lo que va a suceder es lo mismo que sucedió en Cuba. Los pueblos terminaran por eliminar a las Fuerzas Armadas regulares, minadas y anarquizadas por las pugnas y ambiciones políticas entre sus integrantes” (Betancourt, 1978, p.49).

En la misma carta, Rómulo Betancourt le expresa a Kennedy que no solo está en juego la Alianza para el Progreso, pues esta no puede funcionar en una América Latina donde siempre estén latentes los Golpes de Estado, sino que se corre el riesgo de que proliferen en el hemisferio formas de gobierno muy parecidas a Cuba (Betancourt, 1978).

Tras la muerte de Kennedy, la Alianza para el Progreso pierde fuerzas, los fondos económicos que estaban destinados a Latinoamérica para llevar a cabo el programa se fueron desviando a otros objetivos. Con L. Johnson al frente de la Casa Blanca, se implementó nuevamente la política agresiva hacia Latinoamérica, apoyando de forma irrestricta a los gobiernos militares (retornaba la Doctrina de la Seguridad Nacional), por otra parte el gobierno de los Estados Unidos tenía en la memoria el fracaso de Bahía de Cochinos, Pérez (2004). Las presidencias de Richard Nixon y Gerald Ford no cambiarían en nada la política hacia el hemisferio.

Es durante la presidencia de James Carter en la década del 70, cuando Estados Unidos comienza a flexibilizar un poco su política intervencionista en Latinoamérica, resultado de la bandera que enarboló la defensa de los derechos humanos, y por otro lado por lo insostenible que resultaba mantener a la bota militar en el poder, más aun por la crisis económica que se experimentó a partir de 1973 ocasionada por la guerra del Yom Kipur, que terminó por elevar los precios del petróleo, cuestión que frenó en primera instancia el crecimiento de los países desarrollados (Pérez, 2004).

Las consecuencias de la crisis del petróleo surtieron diferentes efectos sobre las naciones de Latinoamérica, donde los países productores de petróleo resultaron beneficiados, de hecho México y Venezuela aumentaron sus exportación de manera considerable, solo que esta última se vio obligada a parar su exportaciones siguiendo los lineamientos de la OPEP en 1975. La crecida del aumento del barril de crudo ocasionó que aumentaran su deuda externa, empleando el petróleo como aval (Pérez, 2004). Por otro lado, resultaba una contradicción el discurso Carter en defensa de los derechos humanos mientras se abastecía de armas a los militares Latinoamericanos.



Sin embargo, como lo sostiene Pérez (2004), el Presidente Carter “no tuvo empacho” en aprobar la ayuda militar al régimen Somoza cuando se encontraba en declive (2,5 millones de dólares), así mismo financió a la “contra” cuando los Sandinistas asumieron el poder en Nicaragua, tampoco hizo oposición para que el Banco Interamericano de Desarrollo, le concediera préstamos a Chile (24,5 millones de dólares) y a El Salvador (90 millones de dólares), siendo que ambas naciones eran gobernadas por dictadores. En sí la llegada de Carter a la Casa Blanca en nada cambió el panorama Latinoamericano en la década del 70. De 20 naciones latinas, 16 seguían bajo la bota militar.

CONTEXTO NACIONAL (LA GESTACIÓN DE LAS CONDICIONES NACIONALES)

RÓMULO BETANCOURT (1959-1964)

De los gobiernos democráticos, sin lugar a dudas, el de Rómulo Betancourt fue el que tuvo que lidiar con el mayor número de factores desestabilizadores del sistema democrático.

Desde el plano económico, como lo señala Aveledo (2007), tuvo que afrontar una crisis, que agudizó entre los años 1959-1960, para ello se impusieron medidas restrictivas, tales como: el control de cambio y suspensión de las garantías, por otra parte la recesión económica fue atacada mediante estímulos al sector construcción, protección a las inversiones extranjeras, industrialización y la disminución de las importaciones.

A propósito de la crisis que debió afrontar Betancourt, afirma Ecarri (2011), en la que la situación del país era muy comprometida, la industria de la construcción al caer el régimen de Pérez Jiménez se vio afectada producto de la contracción -los empresarios no sentían confianza en el nuevo gobierno-, estimulando la fuga de capital, y de esta forma se generó una crisis bancaria, bajo el precio del petróleo, y para complementar la situación financiera internacional de los centros mundiales como Europa y Estados Unidos, impedían que se obtuviese refinanciamiento de parte de la banca exterior o empréstitos.

El anterior panorama contrasta con lo que fueron los últimos dos años de su mandato, cuando la economía se recupera, crece el apoyo al gobierno, producto de la reforma agraria (reparto de tierras a campesinos), el impulso de la industria nacional, así como las medidas en materia petrolera que adopta Betancourt, lo que se manifiesta en el cambio del régimen de concesiones a las empresas extranjeras (Niето, 2004).

Destaca del gobierno de Rómulo Betancourt el haber logrado la unidad política con otros factores como lo eran Copei y URD, todo en el marco del Pacto de Fijo, y en el cual se excluyó al Partido Comunista Venezolano. Sin embargo, la permanencia de URD dentro del acuerdo nacional sería corta, motivado al incidente en área internacional que determinaría la salida de URD del consenso nacional. El antes citado incidente, tuvo lugar durante la celebración de la VII Reunión de Consulta de Cancilleres en la OEA, en la que Venezuela estaba representada por el Dr. Ignacio Arcaya.



El canciller venezolano se negó a firmar la declaración final donde los Estados miembros se oponían a la injerencia de potencias extranjeras en los asuntos del hemisferio, hasta tanto no se incluyera en el texto la autodeterminación de los pueblos de establecer relaciones con cualquier país, a ello se opuso la delegación de los Estados Unidos al considerar que estaba implícita en el texto. Esta actitud del canciller causó mucho malestar en el Presidente, quien había girado instrucciones de que fuese firmada la declaración, ordenado a Marcos Falcón Briceño que asuma la jefatura de la delegación. Arcaya retorna al país y presenta su renuncia, inmediatamente Villalba anunciaba su retirada del consenso (Ecarri, 2011).

Por otra parte, como lo señala Chiquito (2009) entre los años 1959-1964, Betancourt debió manejarse con cautela, debiendo afrontar situaciones que atentaron contra la restitución del régimen democrático, como lo fueron: 1) la invasión de Jesús María Castro León por el Táchira en 1960, 2) el atentado que sufre en los Próceres el 24 de junio de 1960, y detrás del cual estuvo el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo, 3) el Barcelonazo, el 26 de junio de 1961, propiciado por militares 4) El Carupanazo del 4 de mayo de 1962, donde hubo participación de la ultraizquierda (MIR y PCV), y 5) el Portañazo, el 2 de junio de 1962, donde se unieron los factores de derecha y la izquierda.

Durante su gestión destaca: la creación de la Corporación Venezolana de Petróleo, la ley de Reforma Agraria, mediante la cual se hizo entrega de tierras a 120 mil familias (Freilich, 2008); se firma el primer contrato colectivo entre FEDEPETROL (Federación de trabajadores Petroleros) y la industria; entra en funcionamiento la Siderúrgica del Orinoco; se masifica la educación en Venezuela: 3 mil escuelas primarias y 200 liceos; en este periodo, Venezuela junto a otras naciones funda la OPEP; se crea el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE); se redacta una nueva Constitución Nacional en 1961, que permanecerá vigente hasta 1999.

RAÚL LEONI

Entre los años 1964-1969, le correspondería ejercer la primera magistratura nacional a Raúl Leoni, periodo que presentó diferentes matices en comparación con la de su predecesor, el primero de ellos es la ruptura de co-gobierno entre Acción Democrática y Copei; señala Arráiz (2005) que esto se debió a la oportunidad de crecimiento que vio Caldera en la estrategia de no-gobierno, contrario a lo que había hecho anteriormente (presidencia de Betancourt). También se producirá una coalición entre el partido de gobierno y el Unión Republicana Democrática de Jóvito Villalba y el Frente Nacional Democrático de Arturo Uslar Pietri, lo que se conoció como la Amplia base.

Segundo, la lucha anti insurgente cobró mayor fuerza, a pesar de que durante su gobierno se llevó a cabo una política de pacificación concediéndole libertad a algunos presos, tal como ocurrió en 1966 con los dirigentes comunistas Jesús Farías, Jesús María Casal y Domingo Alberto Rangel, el primero miembro del Partido Comunista Venezolano y los otros miembros del MIR (Aveledo, 2007) y permitiendo que otros se incorporasen a la vida política en el marco de la democracia y no a la lucha armada, por ejemplo un año después en 1968, el Partido Comunista Venezolano anunciarían el abandono de la lucha



armada. Cuando Leoni asume la presidencia existían dieciséis (16) focos guerrilleros, al terminar su mandato solo quedaban tres (3) (Ecarri, 2011).

En mayo de 1967 se produciría el desembarco de Machurucuto, donde se comprueba la abierta injerencia de Fidel Castro en los asuntos internos del país. Desde el plano económico y social los aspectos más relevantes del Gobierno de Raúl Leoni pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Bajo el índice de desempleo, fueron construidas 171.514 viviendas en todo el territorio nacional, Avelado, (2007), se construyó el puente de Angostura sobre el río Orinoco, la autopista Valencia–Puerto Cabello, la Cota Mil en Caracas, la Libertador, intercomunal Barcelona-Puerto La Cruz, se creó el Instituto Nacional de Cultura y Bellas artes (INCIBA), inauguró la primera etapa de la Central Hidroeléctrica del Gurí, se crea la Fundación del Niño (Arráiz, 2005).

RAFAEL CALDERA

La elección presidencial en la que resultara electo Caldera para el periodo 1969-1974, resalta dos hechos de vital importancia para la democracia venezolana. El primero de ellos es que Caldera gana por 1.083.712 votos, mientras que Gonzalo Barrios sacó 1.050.806 votos, lo que se traduce en una diferencia de un poco más de treinta mil votos, al obtener un margen tan estrecho pudo pensarse que el partido de gobierno no reconocería la victoria del copeyano y se negaría a entregar, cosa que no ocurrió porque Leoni el 5 de marzo de 1969 le entrega la banda presidencial a Caldera, suscitándose así el otro hecho relevante, por primera vez desde que se estableciera la democracia en Venezuela, se producía la tan anhelada alternabilidad en el poder, que terminaría por sentar las garantías del sistema.

A Rafael Caldera le toca gobernar con un Congreso en su mayoría opositor, elimina la Digipol para crear un nuevo organismo División de Servicio de Inteligencia y Prevención (DISIP), concede la rehabilitación al Partido Comunista, ocurre el allanamiento a la Universidad Central de Venezuela por parte del Ejército, terminando por comprometer los avances en materia de política de pacificación que hasta entonces había logrado Caldera (Ecarri, 2011).

En relación al aspecto económico sostiene Krivoy (1987) que el periodo que abarco los años 1964-1970, estuvo marcado por la creciente expansión industrial, sustentada en la sustitución de un grupo de bienes de consumo que se importaban.

Añade la autora antes mencionada, que lamentablemente a partir de 1970, la economía venezolana empieza a experimentar una recesión: baja el precio del crudo, comienza a producirse una desaceleración en el crecimiento del producto industrial, al igual que la tasa de inversión tanto pública como privada. Esta situación cambiaría al producirse el incremento del precio del barril de petróleo, que generaría a la nación un ingreso de 50 % en un año, lo que traerá cambios profundos en los niveles económicos del país.



CONCLUSIONES

- La política exterior venezolana durante la presidencia de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) fue amplia, en virtud de que no se concentró en el desarrollo de una sola línea sectorial, de allí que se observe la amplitud y dinamismo que imprimió a la política exterior en materia petrolera, integracionista, comercial, e inclusive no se limitó geográficamente a la subregión andina o regional, sino que lo llevó a estrechar lazos con naciones de otros continentes (repúblicas socialistas), sobre todo en la búsqueda de la construcción de un nuevo orden internacional.

- El caudal por concepto de ingresos petroleros fue un factor determinante para el despliegue que tuvo la política exterior durante este periodo, sobre todo lo concerniente en materia de integración, donde la mayoría de los acuerdos de cooperación hacia los países caribeños y centroamericanos implicaba el financiamiento de la importación petrolera.

- La conducta mediadora de Carlos Andrés Pérez fue relevante en la solución del conflicto sobre el canal de Panamá, que terminó con la suscripción de un nuevo tratado; por otra parte abanderó la creación del Sistema Económico Latinoamericano.

- La situación política, económica y social que heredó de sus predecesores. Difícilmente Rafael Caldera hubiese podido llevar a cabo una política integracionista similar a la desplegada por Pérez, bajo las condiciones económicas que imperó en Venezuela entre los años 1970-1973, o en el caso de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni cuyos gobiernos debieron librar una lucha frente a los movimientos insurgentes de la época, en especial Betancourt quien además recibió ataques de factores externos (Cuba-República Dominicana).

- Otro de los factores que condicionó la política exterior durante la presidencia de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) fue la situación internacional, el conflicto entre los Estados Unidos y la URSS se encontraba en un periodo de relajación, comenzaron a emerger nuevas economías, en este punto se comienza a propiciar un diálogo entre el norte y el sur, y la cooperación sur-sur; todo ello permitió que Venezuela estrechara vínculos con otras naciones sin importar que estuviesen bajo una dictadura o que su gobierno profesara una ideología distinta.

- Durante el mandato de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), la democracia venezolana estaba consolidada, por lo tanto no existía el temor de la expansión del comunismo o que se diera en el país alguna replica golpistas como había ocurrido en el continente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arráiz, R. (2004). Raúl Leoni. Venezuela. Editora El Nacional.

Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (1974a). Resolución 3201, de fecha 1 de mayo de 1974. Declaración sobre el establecimiento de un



Nuevo Orden Económico Internacional. Documento en línea. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/9559>. Consulta: 27/01/2013.

Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (1974b). Resolución 3202, de fecha 1 de mayo de 1974. Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. Documento en línea. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/9559>. Consulta: 27/01/2013.

Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Resolución 3281 de fecha 12 de Diciembre de 1974. Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/57.pdf>. Consulta: 27/01/2013.

Aveledo, R. (2007). La 4ta república. La virtud y el pecado. Venezuela. Editorial Libros Marcados.

Betancourt, R. (1978). América Latina democracia e integración. España. Editorial Six Barral.

Calduch, R. (1993). Dinámica de la sociedad internacional. España. Editorial Ceura.

Calvani, A. (1976). Venezuela moderna. Venezuela. Fundación Eugenio Mendoza.

Cardozo, E. (2004). La política exterior de la democracia (Des) ajustes y (Des) equilibrio. La democracia de Rómulo Betancourt a Hugo Chávez Frías. Venezuela. Fundación Nacional de Estudios Políticos Raúl Leoni.

Chiquito, A. (2009). Tres grandes líderes de Acción Democrática. Venezuela. Los Ángeles Editores.

Conferencia de Integración Latinoamericana (1974). Discurso de Carlos Andrés Pérez en la inauguración de la conferencia de integración latinoamericana con presidentes centroamericanos. Documento en línea. Disponible en: <http://acciondemocratica.org.ve/adport/audios/>. Consulta: 13/12/2012.

Del Naranco, R. (2011). CAP el hombre de la ahumada. Venezuela. Editorial 43-43.

Ecarri, A. (2011). Socialdemócratas vs comunistas. Historia de una controversia venezolana. Venezuela. Editorial CEC, S.A.

Freilich, A. (2008). La venedemocracia. Venezuela. Ediciones B, Venezuela S.A.



- Gamus, R. (1989). El contenido de la política exterior de Carlos Andrés Pérez (1974-1979). Expectativas para el nuevo quinquenio (1989-1993). Venezuela. Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.
- Giusti, R. y Hernández, R. (2006). Carlos Andrés Pérez: memorias proscritas. Venezuela. Editorial CEC, S.A.
- Hernández, R. (2012). Carlos Andrés Pérez. Venezuela. Editora El Nacional.
- Huguet, M. (2004). Historia de las relaciones internacionales: balance de la guerra, la nueva sociedad internacional. España. Editorial Ariel.
- Krivoy, R. (1987). Venezuela ante el proceso de integración andina. Revista Integración Latinoamericana, Núm. 127, Septiembre, Año. 1987, Pp.20-48.
- Nieto, C. (2005). Los amos de la guerra: intervencionismo de Estados Unidos en América Latina. Colombia. Editorial Debate.
- Nueva Sociedad (1975). Declaración conjunta de los Presidentes de México y Venezuela. Mayo-Junio, Argentina.
- Organización de las Naciones Unidas (1974). Discurso de Carlos Andrés Pérez ante la Organización de las Naciones Unidas. <http://acciondemocratica.org.ve/adport/audios/>. Consulta: 13/12/2012.
- Ortiz, A. (2008). Carlos Andrés Pérez: la política es la vida (reportaje sobre una historia que no termina). Venezuela. El Centauro Ediciones.
- Peña, A. (1979). Conversaciones con Carlos Andrés Pérez. Venezuela. Editorial Ateneo de Caracas.
- Pérez, C. (1976). Hacia la auténtica liberación del hombre universal. Discurso pronunciado en la Reunión de Dirigentes Políticos de América y Europa por la Solidaridad Democrática Universal. Mayo, Venezuela.
- Pérez, C. (1977). La social democracia y las relaciones político económicas internacionales. Revista Nueva Sociedad, Núm. 31-32, Julio-Octubre, Pp. 5-12.
- Pérez, P. (2004). Historia de las relaciones internacionales: Estados Unidos y Latinoamérica en el nuevo sistema internacional. España. Editorial Ariel.
- Portales, C. (1981). Democracia y política de integración: el caso de Venezuela. Chile. Documento de trabajo. Programa FLACSO Núm. 107.



- Prats, J. (2001). Enseñar historia: notas para una didáctica renovadora. México. Edita Junta de Extremadura. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Rivas, J. (2011). Temas de ciencias políticas. Venezuela. Universidad de Los Andes.
- Rivero, R. (1974). La doctrina Betancourt. Diario El Nacional, Sección A-4, publicado el 1 de diciembre de 1974. Venezuela.
- Romero, A. (1986). La situación estratégica de Venezuela. Documento en línea. Disponible en: http://www.icpcolombia.org/archivos/ciencia_politica/No%204/situacion_estragetica_venezuela.pdf. Consulta: 23/11/2011
- Romero, M. (2005). Venezuela en defensa de la democracia /1958-1998. El caso de la doctrina Betancourt. Venezuela. Fundación para la Cultura Urbana.
- Romero, M. (2010) Política exterior venezolana. El Proyecto Democrático 1959-1999. Venezuela. Editorial CEC, S.A.
- Schacht, E. (1974). Apertura completa de Venezuela en política internacional. Diario El Nacional, Sección D-15, Publicado el 18 de diciembre de 1974. Venezuela.
- Shapira, Y. (1977). La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva. Documento en línea. Disponible en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/51QBUQ29FX3S2995A7FUYGGLV9Y7DA.pdf. Consulta: 28/01/2013.
- Tomassini, L. (1981). Relaciones internacionales en América Latina. México. Fondo de Cultura Económica.